



Resolución Legislativa N°. 37-SG-CMSMB-2016.

San Miguel de los Bancos, 23 de junio de 2016

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 23 de junio de 2016, las 17H00.- CERTIFICO que en Sesión Ordinaria N° 16-SG-2016 del día jueves 23 de junio del 2016, en el séptimo punto del orden del día el Concejo Municipal conoció y autorizó a la Secretaria General (E), para que realice la corrección del error en la clave catastral del inmueble adjudicado a favor del señor Arce Daniel en sesión ordinaria 15-SG-2016, MOCIÓN presentada por el Concejal Patricio Flores.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes.- LO CERTIFICO.-

María Susana Balencia
SECRETARIA GENERAL (E)

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
ALCALDESA

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 37-SG-CMSMB-2016, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 23 de junio del 2016.- San Miguel de los Bancos, 23 de junio del 2016, a las 17h11.- LO CERTIFICO.-

María Susana Balencia
SECRETARIA GENERAL (E)